

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EINAR KALHUS COM-EXPO HAPEEC S.A."

En la ciudad de Quito, el veinte y nueve de abril de 2016, siendo las 10h15 en el domicilio de la compañía EINAR KALHUS COM-EXPO HAPEEC S.A., ubicada en la calle de los Cipreses N61- 267 y de los Helechos se encuentran reunidos los accionistas, señores Einar Antonio Kalhus Aragundi con setecientos cincuenta acciones de un dólar cada una; Julio Benjamín Zea Abad con doscientas cincuenta acciones de un dólar cada una; formando el 100% del capital social de la compañía. Los Accionistas se constituyen en junta General Universal de socios.

Preside el señor Einar Antonio Kalhus Aragundi, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la Ing. Silvia Zea por petición del Gerente General.

Una vez que se verificado que existe el quórum necesario con la presencia de todo el capital pagado el presidente de la junta declara formalmente constituida e instalada la Junta y dispone que le secretario proceda a dar lectura del orden del día, que señala:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y Aprobar el Balance General del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y Aprobar el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

El Presidente da la Bienvenida y pone en consideración de los Accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y Aprobar el Balance General del Ejercicio Económico del año 2015.

Toma la palabra, el señor Julio Benjamín Zea Abad quien en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía EINAR KALHUS COM-EXPO HAPEEC S.A., expone el Balance General, el cual ya es conocido por los accionistas y fue entregado con copia con la convocatoria correspondiente al año 2015, haciendo referencia al cumplimiento de los objetivos planteados, especialmente al posicionamiento de la compañía en el mercado local, la necesidad de la adquisición de activos las proyecciones que se plantean para el nuevo ejercicio económico, la optimización y uso correcto de los recursos de la compañía. Culmina su intervención que se seguirá implementando una política orientada a la toma eficiente y oportuna de decisiones a lo referente a costos, gastos e inversiones y sobre todo al crecimiento empresarial.

El Balance General fue discutido y sometido a análisis por la junta de accionistas decidiendo por unanimidad aprobarlo.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015.

El comisario de la compañía, Ing. Maria Gabriela Sánchez Vargas, explica a la Junta que de la información proporcionada por los administradores y ejecutivos de la compañía se ha cumplido de manera satisfactoria las normas reglamentarias, legales y estatutarias, tomando en cuenta las resoluciones y reglamentos de la ley de Régimen Tributario Interno, concluyendo que los libros sociales de la compañía se encuentran conformados correctamente y reúnen los requisitos legales, las operaciones de la compañía han sido manejadas conforme a la ley. Se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales y del sector público y los índices financieros de la compañía EINAR KALHUS COM-EXPO HAPEEC S.A., demuestran liquidez, solvencia y capacidad de pago, cumpliendo con todos estos puntos antes mencionados, los requisitos de la Ley de Régimen Tributario y en la Ley de Compañías.

No existiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede treinta minutos de receso para la elaboración y redacción del Acta, tiempo luego del cual es leída y aprobada por unanimidad, sin que se realice observaciones sobre contenido o sobre las decisiones adoptadas.

El Presidente da por terminada la Junta, siendo las 12h45, firmando los comparecientes en unidad de acto, el 29 de abril de 2016.



f) Einar Antonio Kalhus Aragundi.

RAZÓN; Siento razón como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía, la misma que está a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito el 29 de abril de 2016.- CERTIFICO.



Einar Antonio Kalhus Aragundi
PRESIDENTE



Silvia Zea
SECRETARIO AD-HOC



Julio Benjamín Zea Abad
SOCIO ACCIONISTA